



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 22 de octubre de 2015.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Pablo R. Zangara, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Pablo R. Zangara:

Titulares:

Dr. Sergio A. Cannas (FAMA F - UNC)
Dr. Guido A. Raggio (FAMA F - UNC)
Dr. Diego A. Wisniacki (FCEyN – UBA)

Suplentes:

Dr. Gustavo Lozano (FCEyN – UBA)
Dra. Ana K. Chattah (FAMA F - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 470/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF